

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Massanassa

2025/12169 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-1707 de fecha 8 de octubre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejal de esta Corporación D.ª María Rosa López Marín, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 18 de octubre de 2025 a las 13:00 h.

Massanassa, 8 de octubre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

